

Quito, 10 de marzo de 2.018

Sr.
Mohammadfarid Alvansazyazdi
Gerente General de Kian S.A.

De mi consideración:

En calidad de comisario de Kian S.A. yo, José Dario Cuenca Angamarca Con cédula de idad No. 1722491873, Kian S.A. con un capital suscrito y pagado de US \$ 10.000,00, he revisado los registros contables de la empresa del año 2017.

Como se manifestará en los informes de Comisario anteriores, Se mantiene el Contrato suscrito un Contrato de Prospectiva, desarrollo y producción para realizar trabajos de Nanotecnología que va a tener un duración de más de cuatro años, el que se encuentra con las debidas garantías. Así también en los estados financieros, no refleja perdidas, por cuanto la empresa está pendiente del desarrollo del contrato y no muestra movimiento financiero.

Por lo anterior se puede inferir que se han aplicado principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que estoy de acuerdo con los estados financieros correspondientes al año 2.017.

Atentamente



Ing. José Dario Cuenca Angamarca
Comisario de la Empresa Kian S.A.
C.I. 1722491873
Registro 17-04134